ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 1 de 1

PARA: **YINETH MARCELA MERCHAN SANCHEZ**
Líder Política Pública de Vejez SLIS Mártires
FECHA: ***10/12/2025***

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 10997** del **18/11/2025,** con fecha de inicio ***10/12/2025****,* suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y ***GIOVANNA ALEXANDRA RIVERA MOGOLLON***, me permito informar que ha sido designada como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: **Lina María Ladino García**
Cargo: **subdirectora Local de los Mártires**

MARCELA MERCHAN S

Nombre del designado: **Yineth Marcela Merchán Sánchez**
Cargo: **Líder Política Pública de Vejez SLIS Mártires**

Proyectó: *Blanca Wasile Beltrán Lozano-Subdirección Local de los Mártires*